SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

SOLICITUD PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSIÓN No 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 264 DE 2025

N° CONTRATO	264 de 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.446.925-7 SEBASTIAN TOLEDO MOYA C.C.: 1.049.638.727 DE TUNJA
INTERVENTORIA	INTEROBRAS SC S.A.S NIT:901.245.192 R/L: ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES C.C.: 1.049.611.640 DE TUNJA
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
VALOR INICIAL	SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 727.189.197,03) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE CONTRATO	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 727.189.197,03) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2026
FECHA DE SOLICITUD	TRECE (13) DE ENERO DE 2026

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	INFRAESTRUCURA Y MEDIO AMBIENTE
TIPO DE SOLICITUD	SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

En mi condición de supervisor del contrato No **264 de 2025** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga a la suspensión al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 23 de diciembre de 2025, se suscribió el **CONTRATO 264 de 2025** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

Que el contrato de obra pública No. **264 de 2025** dentro del objeto contempla "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**"

Que de acuerdo a el acta de inicio este contempla una duración de tres (3) meses, el cual contempla su inicio el día 26 de diciembre de 2025.

Que dicho contrato tiene como fecha de finalización el día 25 de marzo de 2026.

Que el día 31 de diciembre de 2026, se suscribió la **SUSPENSION No 1AL** el **CONTRATO 247 de 2025** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA",** por un término de catorce (14) días calendario.

Que el día 13 de enero de 2026 el interventor **INTEROBRAS SC S.A.S,** mediante su Representante Legal **ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES**, avala la solicitud por parte del contratista ejecutor del contrato de obra pública No **247 de 2025,** el señor **SEBASTIAN TOLEDO MOYA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.638.727 de Tunja, actuando como Representante Legal de **A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S.** con NIT: 900.446.925-7 hace llegar **SOLICITUD DE SUSPENSION,** en la cual se especifica lo siguiente:

(...)

Dando alcance al oficio OF 003 del 13 de enero de 2026, mediante el cual el contratista solicita la ampliación de la Suspensión No. 01 por un término adicional de seis (6) días calendario, me permito informar lo siguiente:

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, esta Interventoría verificó las condiciones expuestas, evidenciando que, a la fecha prevista para la reanudación de las actividades, no se han restablecido en su totalidad las condiciones operativas necesarias para el reinicio efectivo de las labores en obra, particularmente en lo relacionado con:

- La culminación de los trámites administrativos para la vinculación de nuevo personal.

- La formalización de afiliaciones al sistema de seguridad social.

- La realización de exámenes médicos de ingreso, en cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Dificultades persistentes en la disponibilidad de mano de obra no calificada, lo cual continúa afectando los rendimientos mínimos requeridos conforme al cronograma aprobado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la ampliación solicitada busca garantizar una reactivación ordenada, segura y efectiva de las actividades, evitando afectaciones mayores al cronograma general del proyecto, esta Interventoría considera procedente la ampliación de la Suspensión No. 01 por un término adicional de seis (6) días calendario, contados a partir del 14 de enero de 2026.

Por lo anterior, se informa y se solicita a la Supervisión del Contrato adelantar los trámites administrativos correspondientes para: - Ampliar la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 256 de 2025, por un término de seis (6) días calendario, contados a partir del 14 de enero de 2026.

(...)

Mencionado lo anterior el supervisor recomienda Prorrogar la suspensión del **CONTRATO 264 de 2025** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**" a partir de la fecha de suscripción del acta de Prorroga de la suspensión No.1 por un término de seis (06) días calendario.

SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

Una vez se supere el tiempo de los seis (06) días calendario y se cumplan las condiciones de reprogramación del contrato se deberá reanudar las actividades del contrato mediante la suscripción del acta de reinicio en el cual se dejará constancia de la nueva fecha de terminación del mismo.

Mediante la suscripción del acta de suspensión, el contratista, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión toda vez que del análisis respectivo se establece que la suspensión no generará mayores costos y el mismo está de acuerdo con ello.

Atentamente,

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Infraestructura y Medio Ambiente

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolivar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

Moniquirá, 13 de Enero del 2026

Señores
MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
ING JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SUPERVISOR CONTRATO

03-13-01-26

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 256-2025**

Asunto: **Respuesta a solicitud de ampliación Suspensión No. 01 – Contrato de Obra No. 264 de 2025**

Respetado ingeniero,

Dando alcance al oficio OF 003 del 13 de enero de 2026, mediante el cual el contratista solicita la ampliación de la Suspensión No. 01 por un término adicional de seis (6) días calendario, me permito informar lo siguiente:

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, esta Interventoría verificó las condiciones expuestas, evidenciando que, a la fecha prevista para la reanudación de las actividades, no se han restablecido en su totalidad las condiciones operativas necesarias para el reinicio efectivo de las labores en obra, particularmente en lo relacionado con:

- La culminación de los trámites administrativos para la vinculación de nuevo personal.
- La formalización de afiliaciones al sistema de seguridad social.
- La realización de exámenes médicos de ingreso, en cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dificultades persistentes en la disponibilidad de mano de obra no calificada, lo cual continúa afectando los rendimientos mínimos requeridos conforme al cronograma aprobado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la ampliación solicitada busca garantizar una reactivación ordenada, segura y efectiva de las actividades, evitando afectaciones mayores al cronograma general del proyecto, esta Interventoría considera procedente la ampliación de la Suspensión No. 01 por un término adicional de seis (6) días calendario, contados a partir del 14 de enero de 2026.

Moniquirá, 13 de Enero del 2026

Por lo anterior, se informa y se solicita a la Supervisión del Contrato adelantar los trámites administrativos correspondientes para:

- Ampliar la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 256 de 2025, por un término de seis (6) días calendario, contados a partir del 14 de enero de 2026.

Cordialmente,

INTEROBAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Contratista

Moniquira, 13 de enero de 2026

INTEROBRAS SC S.A.S
R/L Eliana Patricia Sarmiento Cubides
INTERVENTORÍA

CTO.0264/2025 OF 003

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ASUNTO: Solicitud ampliación a suspensión No.01 contrato de obra No.264 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a la suspensión No.01 del contrato objeto de la referencia, cuyo periodo comprende entre el 30 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, amablemente me permito solicitar la ampliación de dicha suspensión por un término adicional de seis (6) días calendario.

La presente solicitud se fundamenta en que, a la fecha prevista para la reanudación de las actividades, no se han restablecido en su totalidad las condiciones operativas necesarias para el reinicio efectivo de las labores contractuales. Si bien se ha adelantado el proceso de vinculación de nuevo personal, no ha sido posible culminar oportunamente los trámites administrativos y de seguridad y salud en el trabajo, tales como afiliaciones al sistema de seguridad social y la realización de los exámenes médicos de ingreso, requisitos indispensables para el inicio formal de las actividades en obra.

Adicionalmente, persisten dificultades en la disponibilidad efectiva de mano de obra no calificada, lo cual continúa impactando los rendimientos mínimos requeridos conforme al cronograma aprobado.

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.**appcontrolingenieria**.com

En este sentido, la ampliación solicitada tiene como propósito garantizar una reactivación efectiva y ordenada de las actividades, evitando afectaciones al cronograma general del proyecto. En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación de la suspensión por seis (6) días calendario, contados a partir del 14 de enero de 2026, hasta tanto se normalicen las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

SEBASTIAN TOLEDO MOYA
R/L APP CONTROL INGENIERÍA SAS

APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.**appcontrolingenieria**.com